

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALESMEDELLIN (ANTIOQUIA)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 63

Fecha Estado: 20/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200041300	Ordinario	ANA GABRIELA PADILLA BALDOVINO	INSTELEC S.A.S.	Auto que acepta desistimiento SE DA POR TERMINADO EL PROCESO.	17/09/2021		
05001410500720190063300	Ordinario	ONILDA CONDE DIAZ	MARY LUZ GALLO	Auto que acepta desistimiento SE DA POR TERMINADO EL PROCESO	17/09/2021		
05001410500920210026500	Ordinario	MANUEL DE JESUS RAMIREZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizara la notificación y se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA(11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/09/2021		
05001410500920210026600	Ordinario	OLGA CECILIA VASQUEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por Secretaria se realizará la notificación. Se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24)DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA(9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/09/2021		
05001410500920210026800	Ordinario	LUIS FERNANDO ECHARRIA TAPIAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaria se realizara la notificación. a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24)DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA(11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/09/2021		
05001410500920210027100	Ordinario	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda EMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	17/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210027200	Ordinario	FRANCISCO JAVIER SALAZAR SUAREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	17/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)